

# **GUÍA DOCENTE**

## **TERRORISMO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA**

### **GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

### **CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 28-06-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta asignatura tiene como finalidad la de proporcionar a las alumnas y los alumnos que la cursen un conocimiento actualizado, tanto sustantivo como interpretativo, sobre los fenómenos del terrorismo y de la delincuencia organizada, incluyendo las relaciones entre ambos. Para ello, los contenidos de la asignatura se acomodan al enfoque propio de un Grado en Criminología, con una perspectiva universitaria e interdisciplinar.</p> <p>Por una parte, la asignatura explora cuestiones tales como las características sociales comunes a los terroristas, sus procesos de radicalización violenta y las motivaciones individuales para implicarse en distintas actividades relacionadas con el terrorismo. Presta especial atención a dos expresiones del terrorismo particularmente relevantes en el caso de España: el asociado al nacionalismo separatista, como ha sido el caso de la organización terrorista ETA, y el yihadista, relacionado principalmente con organizaciones como Al Qaeda o con Estado Islámico. Sin olvidar las implicaciones que todo ello tiene en materia de estrategias, políticas y programas antiterroristas.</p> <p>Por otra parte, la asignatura aborda la delincuencia organizada, un fenómeno de creciente relevancia para el conjunto de la Unión Europea y en particular para España, país clave en el desarrollo de importantes mercados ilícitos observables en el escenario europeo. Estos mercados ilícitos y los tráfico ilícitos que les son inherentes, han evolucionado como resultado de actividades criminales que se desarrollan a través de Internet y de nuevas tecnologías, así como gracias a las criptomonedas. Preocupa en especial la capacidad que las tramas de delincuencia organizada tienen para penetrar el tejido social e influir en la vida política a distintos niveles de gobierno.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
--------------------------------

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
- CE04. Conocimiento y dominio de los diversos tipos y formas de criminalidad
- CE07. Entendimiento del modelo constitucional español de seguridad, prevención y represión del hecho criminal y rehabilitación del delincuente.
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**Módulo I. Aproximación al estudio del terrorismo y de la delincuencia organizada.**

I.1. Características y formas del terrorismo; I.2. Características y formas de la delincuencia organizada; 1.3. Aproximación criminológica al estudio del terrorismo y de la delincuencia organizada.

**Módulo II. Terrorismo y terroristas: la experiencia española de ETA al yihadismo.**

II.1. Oleadas del terrorismo en el mundo moderno; II.2. Orígenes y evolución del terrorismo ETA; II.3. Evolución del terrorismo yihadista en España; II.4. Características sociales de los terroristas; II.4(a). Mujer y terrorismo; II.5. Radicalización violenta conducente al terrorismo; II.6. Motivaciones individuales e implicación en actividades terroristas; II.7. Desenganche del terrorismo y desradicalización; II.8. Estrategias, políticas y programas antiterroristas: la estrategia española contra el terrorismo.

**Módulo III. Delincuencia organizada: el caso de España en su contexto europeo.**

III.1. Evolución de la delincuencia organizada transnacional; III.2. Tendencias recientes de la delincuencia organizada en la Unión Europea; III.3. Desarrollo y prevalencia de la delincuencia organizada en España; III.4. Procesos de reclutamiento desarrollados por las organizaciones criminales; III.4(a). Mujer y delincuencia organizada; III.5. Estrategias, políticas y programas contra la delincuencia organizada: la estrategia nacional contra el crimen organizado.

**Módulo IV. Relaciones entre el terrorismo y la delincuencia organizada.**

IV.1. Formas actuales de las relaciones entre terrorismo y delincuencia organizada; IV.1. El denominado 'nexo Crimen-Terrorismo' y sus manifestaciones.

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Prácticas	Aula invertida; trabajo por proyectos o casos prácticos; trabajo colaborativo y cooperativo; resolución de problemas; otras actividades, según oportunidades de innovación docente.
Lecturas	Se asignarán lecturas para los distintos módulos de la asignatura y sus correspondientes sesiones.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	36
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposiciones sobre los temas y contenidos correspondientes a los distintos módulos en que se estructura la asignatura, en base a las lecturas seleccionadas para cada módulo. Preguntas, discusión y aclaración de dudas. Opciones de aula invertida a desarrollar.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Actividades a desarrollar en el aula siguiendo las normas que al respecto establezca el profesorado de la asignatura (como paneles de debate, ensayos o resolución de casos prácticos, trabajos individuales o colectivos, o visionado de documentales seguido de discusión).
Seminarios	Semana 7 a Semana 15	Seminario temático (en las horas lectivas correspondientes a la asignatura) sobre facetas o aspectos específicos a determinar por el profesorado según sea su interés para el grupo y que atienda a casos concretos de estudio o cuestiones de actualidad nacional o internacional.



Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Tutorías académicas individuales o con pequeños grupos destinadas a proporcionar orientación sobre el aprovechamiento de la asignatura, la adopción de una perspectiva crítica, la realización de actividades a desarrollar en el aula y la preparación de pruebas escritas.
---------------------	----------------------	--

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

**Las alumnas y los alumnos de la asignatura podrán obtener hasta 4 puntos, sobre un total de 10 (es decir, hasta el 40% de la calificación final), mediante su participación en las distintas actividades individuales o grupales de evaluación continuada que se lleven a cabo a lo largo del semestre durante las sesiones de la asignatura, sesiones a las que se espera que acudan habiendo cumplido con las tareas asignadas. Se trata de una serie de actividades específicas y estrechamente relacionadas con los contenidos de las lecturas que se estén realizando en cada momento o con la aplicación de conocimientos adquiridos y de competencias desarrolladas al análisis de acontecimientos de actualidad, requiriendo en uno y otro supuesto una puesta en común de los resultados de dichas actividades. Son, por consiguiente, actividades no revaluables y que no requieren una nota mínima.**

Los puntos restantes, hasta 6 (esto es, el 60% de la calificación final), procederán de dos prueba escritas a realizar durante el periodo lectivo. La primera prueba escrita se realizará al concluir el Módulo II y versará sobre los contenidos de las lecturas correspondientes a los Módulos I y II. En dicha prueba escrita se plantearán dos cuestiones a resolver en 40 minutos. Una de las cuestiones podrá ser un comentario de texto. Las dos cuestiones tendrán el mismo valor (hasta 1 punto). Superar esta primera prueba escrita requerirá obtener al menos 1 punto. La segunda prueba escrita se realizará tras concluir el Módulo IV y versará sobre los contenidos de las lecturas correspondientes a los Módulos III y IV. En esta segunda prueba escrita se plantearán igualmente dos cuestiones a resolver también en 40 minutos. Asimismo, una de las cuestiones podrá ser un comentario de texto. Las dos cuestiones tendrán el mismo valor (hasta 1 punto). Superar esta segunda prueba escrita requerirá obtener al menos 1 punto. Ambas pruebas escritas son reevaluables en convocatoria extraordinaria.

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.





**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

**Compilación de lecturas adicionales sobre terrorismo**

(Textos seleccionados por el profesorado disponibles a lo largo del periodo lectivo a través del Aula Virtual)\*

**Compilación de lecturas adicionales sobre delincuencia organizada**

(Textos seleccionados por el profesorado disponibles a lo largo del periodo lectivo a través del Aula Virtual)\*

Andrea Giménez Salinas, **Delincuencia Organizada Transnacional**  
 (Madrid: Síntesis, 2020)\*\*

Fernando Reinares, **Patriotas de la muerte. Por qué han militado en ETA y cuándo abandonan**  
 (Madrid: Taurus, 2011)\*\*

Fernando Reinares, **11-M. La venganza de Al Qaeda**  
 (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2021)\*\*

Fernando Reinares, **11-M. Pudo evitarse**  
 (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2024)\*\*

Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, **Yihadismo y yihadistas en España**  
 (Madrid: Real Instituto Elcano, 2019)\*\*

Disponible en: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2020/12/yihadismo-yihadistas-espana-quince-anos-despues-11-m.pdf>

[\*] Textos seleccionados por el profesorado de la asignatura que tienen carácter obligatorio.

[\*\*] Obras cuya lectura total o parcial podrá ser requerida por el profesorado de la asignatura.

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	ROMAN ECHANIZ CARASUSAN
<b>Correo electrónico</b>	roman.echaniz@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
CAROLINA GARCIA-CALVO ROSELL	
<b>Correo electrónico</b>	carolina.garciaalvo@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Profesor/a Permanente Laboral
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
FERNANDO REINARES NESTARES	
<b>Correo electrónico</b>	fernando.reinares@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Catedrático/a de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	6
<b>Nº de Sexenios</b>	6
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
ALVARO VICENTE PALAZON	

<b>Correo electrónico</b>	alvaro.vicente@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1

